

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre
 Madrid y provincias.. 1'4 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1905.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR
 UN MÉDICO ESPECIALISTA
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Frado, 22, (antes Frascados, 34 y 36.)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

LOS PRIMEROS PASOS

—(=)—

Se han dado los primeros pasos de que ya nos hemos ocupado en numeros anteriores referentes á la construcción de ferrocarriles secundarios en la provincia, y el Ayuntamiento en sesión de ayer nombró comisionados que en unión de otros que designará la Diputación provincial, la Cámara de Comercio y la Sociedad Económica segoviana, gestionen en Madrid lo más provechoso para los intereses de la provincia.

Sin excepción ninguna, cuantas personas son consultadas acerca del informe emitido en este importante asunto, todas se muestran unánimes en manifestar que, de realizarse lo proyectado, no solo la capital sino que también la provincia entera, se verían altamente perjudicadas en sus intereses, y cuando á ese estado de unánime opinión se ha llegado, no hay otro recurso que trabajar con verdadero ahínco á fin de obtener modificaciones en el trazado de las líneas, ya que los sacrificios de la provincia no han de ser de escasa cuantía teniendo en cuenta el estado precario porque atraviesan nuestra fuentes de producción y de riqueza.

Nadie habrá de sentir vacilación en defender los intereses segovianos, por eso á nadie estimulamos, pero, queremos que la acción será rápida, evitando que, como sucedió otras veces, al primer periodo de agitación sucedan estados de olvido que nos costarían demasiado caros para consentirlos.

La Diputación provincial, ya convocada, se reunirá en breve plazo, ella, con más amplitud que nadie, habrá de discutir tan importante asunto y puesta de acuerdo y auxiliada por los demás organismos que en Segovia dieron pruebas de preocuparse hondamente de una cuestión de interés vitalísimo, realizará cuantos esfuerzos sean precisos á evitar la construcción de unas vías que siendo muy costosas á la provincia, ningún bien la habrían de reportar, antes por el contrario, la producirían grandes males que á todo trance se evitarán si los segovianos persisten en su actitud tan decidida como correcta.

Conociendo como conocemos el modo de pensar de los diputados provinciales, puesto que ya tomaron acuerdo sobre el importante asunto que nos preocupa en estos momentos, no dudamos que solo el tramite preciso de la sesión es el necesario para sumar sus fuerzas á las de los organismos que ya mostraron su opinión recientemente, y esperamos confiados en que las gestiones no han de ser infructuosas, mucho más, si se tiene en cuenta que no puede haber grandes empeños en contra de la satisfacción de los deseos de nuestra capital, condenada á eterno aislamiento de cuatro de sus cabezas de partido de llevarse á cabo la construcción de los ferrocarriles secundarios que hoy se aceptan en el informe oficial.

En el mes de Septiembre último publicamos varios artículos defendiendo la conveniencia de algunos ferrocarriles secundarios sirviéndonos para ello de autorizadas opiniones y de un estudio minucioso de las condiciones de la provincia, y siempre partíamos de la base de que los ferrocarriles habrán de enlazar directamente la capital con los más im-

portantes pueblos de la provincia, cuya situación topográfica hace hoy muy difíciles las comunicaciones y presta grandes facilidades para que la producción busque mercados en otras poblaciones y de ellas se surtan muchos de los que necesitan acudir al comercio exterior haciendo que el dinero y la actividad en vez de reflejarse en Segovia lo hagan en otras localidades con las cuales algunos distritos tiene más fácil comunicación.

De llevarse á efecto lo oficialmente propuesto para la construcción de nuevas vías, el mal que hoy es ya de importancia será de tal magnitud que lo poco que nos queda de relación en algunos distritos, habrá de desaparecer en absoluto y á Segovia solo afuirán los pueblos para los asuntos oficiales que no se pueden ventilar sino en las oficinas que radican en la capital y á las cuales es preciso acudir con intervalos relativamente largos.

Con verdadera impaciencia esperamos la reunión de la Corporación provincial, no porque pensamos que haya de ir contra lo que la opinión pública reclama, sino porque una vez acordado lo que haya de hacerse comenzarán las gestiones para impedir que prospere aquello que es, á no dudarlo, un grave perjuicio para los intereses de nuestro pueblo que camina de tropiezo en tropiezo y de ruina en ruina cual si una maldición pesara sobre sus destinos.

SOCIALES

Por la importancia que reviste, copiamos á continuación el siguiente artículo de información del diario madrileño *España*, y en uno de los primeros números nuestro compañero Cáceres se ocupará de tan importante obra.

Una obra social.

El Montepío General Obrero de España.

Ayer, á las dos de la tarde, se verificó la inauguración del Montepío General Obrero de España, en su domicilio social, calle de Zorrilla, 17 y 19.

Esta importantísima institución, llamada á mejorar en plazo relativamente breve la clase obrera española, se debe á la iniciativa particular de un aristócrata á la moderna, fortalecida y ampliada por la alta protección del Rey don Alfonso XIII.

Hace poco más de tres años, el marqués de Camarines, persona de gran posición social, que dedicó su actividad al desarrollo y engrandecimiento de la industria nacional, tuvo la feliz idea de presentar al Consejo de Administración de la Fábrica de Electricidad del Norte, cuya dirección desempeñaba, una proposición significando la conveniencia de deducir un 5 por 100 de las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad en cada ejercicio para donarlo á los obreros y empleados de la fábrica, con objeto de crear á beneficio de éstos y de sus familias un Montepío.

Aceptada la proposición y llevada á la práctica inmediatamente, su implantación dió los resultados satisfactorios que eran de esperar.

El beneficio logrado por los obreros repercutió en favor de la Empresa, pues interesados aquéllos en el negocio, no sólo realizaban sus trabajos con una mayor intensidad y perfección, sino que economizan los materiales en tal proporción, que en el primer año de tan beneficiosa reforma obtuvo la Compañía una economía de 12.533 pesetas, á pesar de que la producción de fluido había aumentado.

Alentado por el éxito conseguido en la práctica y por las felicitaciones recibidas, pretendió el marqués de Camarines ampliar su iniciativa, á la clase patronal de Madrid en la Cámara de Comercio.

El egoísmo de los unos, la apatía de los otros y la indiferencia de los más fué causa de que el esfuerzo no resultara fructífero, y hubiese, á la proste, sido estéril sin el interés mostrado por don Alfonso XIII.

En Septiembre de 1902 fué llamado por el Rey al palacio de Miramar, en San Sebastián, el marqués de Camarines.

En la entrevista, de don Alfonso dió vivas muestras del interés que le inspiraba la clase obrera y, manifestando que había llegado á sus oídos la reforma realizada en beneficio del personal de la fábrica de electricidad, expuso al marqués de Camarines sus deseos de que estudiase unas bases, una fórmula para poder ampliar tan hermosa iniciativa, dándole un carácter general, pues «nada más justo—dijo—entonces el Rey que el que ha gastado sus fuerzas trabajando encuentre su porvenir asegurado».

Fortalecido con el apoyo regio, el marqués de Camarines reanudó sus esfuerzos y sus estudios para conseguir lo que hoy, ¡al fin!, ve realizado.

Los principales objetos del Montepío son los siguientes:

Educar á los inscritos y á sus hijos, auxiliar á las viudas, huérfanos ó descendientes del obrero que falleciere.

Pensionar á los enfermos y á los que tengan determinada edad.

Crear una caja de Ahorros, en relación con la de Madrid en donde los trabajadores y empleados puedan hacer imposiciones desde diez centimos de peseta.

Favorecer que los operarios vayan al extranjero para completar su instrucción industrial.

Edificar casas higiénicas para alquilarlas ó venderlas á los inscritos, y, por último, resolver las cuestiones que puedan suscitarse entre patronos asociados y obreros inscritos.

Para atender á estas obligaciones, el Montepío cuenta, además de las subvenciones oficiales y particulares que puedan recabarse, inscripción que harán los patronos en nombre y beneficio de sus empleados y obreros, cuya cuantía consistirá en el 2 por 100 del sueldo ó jornal que satisfagan á cada uno.

También podrán hacer inscripciones los trabajadores que, no teniendo patronos, se inscriban á sí mismos, siempre que sean presentados por dos de éstos.

Los obreros que se inscriban dentro del primer año de la constitución del Montepío disfrutará, en concepto de pensión, el 25 por 100 del sueldo ó jornal que hubieren devengado (sin que la pensión pueda ser inferior á una peseta diaria), en los casos siguientes:

Cuando, después de cinco años inscritos, una enfermedad les incapacitara en absoluto para el trabajo.

Percibirán la misma pensión las viudas, hijos ó ascendientes de los obreros que fallecieron pasado igual plazo de inscripción.

Estas pensiones se bonificarán con cinco céntimos diarios cada año que pase, si el plazo de inscripción hubiese llegado á diez años, y 10 céntimos si los servicios durante este tiempo los hubiese prestado en su mismo establecimiento ó con un solo patrono.

Los que se inscriban después del primer año de la constitución de este Montepío disfrutará de los mismos beneficios indicados anteriormente; pero será necesario que estén inscritos durante diez años para obtener las pensiones de enfermedad, viudedad y orfandad, y veinte para la de jubilación, necesitando estar inscritos quince y veinticinco años respectivamente para disfrutar del beneficio de las primas antes mencionadas.

El Montepío está constituido bajo el protectorado de S. M. el Rey, y será regido y administrado por un Consejo compuesto de 52 vocales, designados entre las personas que se distinguen por su posición ó su ciencia, por patronos, por representantes de las entidades mercantiles, artísticas é industriales más importantes de Madrid, y por obreros.

En la actualidad constituyen el Consejo de Administración los señores marqués de Camarines, don José Canalejas, duque de Osuna, conde de Romanones, duque de Alba, don Rafael Gasset, marqués de Tovar, don Alberto Aguilera, duque de Medinaceli, conde de Caudillas, marqués de Portago, conde de Peñalver, marqués de Ibarra, conde de la Mortera, marqués de Valdeiglesias, don Luis A. Estrada, don Miguel Moya, don Jacinto O. Picon, don Melitón Quirós y don Antonio Pieltain.

Como consejeros patronos figuran los señores Segura, Moreno y Gil de Boyá (con Alejandro), Sánchez Salcedo, Píera, Estelat, Paz Doval, del

Val, Perosanz, Nicoli, Baños, Soto, Cuervo, Ruano Ruano, Padrós, Gonzalez (don Miguel), Mauri, Suárez, (don José), Cestaños, Palacios Graucedo.

Son diputados obreros, con voz y voto, don Felipe Martín, don José Martiáñez, don Loreto López, don Antonio Gonzalez, don Fulgencio Barca, don Maties Santisteban, don Carlos Ruso, don José García Díaz, don Melitón Beltrán, don Joaquín Pérez Leal, don Heliodoro Mota y don Francisco Silva.

Los señores marqués de Luque, Betegón, Sánchez Ocaña y Belmás forman parte del Consejo, representando, respectivamente, al Monte de Piedad, Fomento de las Artes, Unión de Impresores y Asociación de Contratistas de Obras públicas.

También se concede representación á la Cámara de Comercio y al Círculo de la Unión Mercantil.

Es secretario del Consejo y director gerente del Montepío don Tomás Sanchez y Valdés.

El acto de esta tarde, que revestirá gran solemnidad será honrado con la asistencia de S. M. el Rey.

También asistirán el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación y Agricultura y las autoridades.

CHACHARA

—(=)—

Llegó Villaverde al poder y se quiso apurar otra colilla conservadora.

El día 28 del pasado era Presidente del Consejo el defensor de la peseta sana, y ya comienza á hablarse de crisis y son muchos los enemigos que ha suscitado la actual situación política.

Bien es verdad que próximas unas elecciones provinciales parece que muchos diputados de la mayoría, unos 70, se han acercado al Ministro de la Gobernación pidiéndole actas para sus paniaguados, protegidos y caciques minúsculos en los diferentes distritos y esto lo explotan como argumento los defensores de la etapa Villaverdista para pensar que la situación tendrá en las Cortes suficientes elementos á implantar esas reformas que en el orden administrativo proyectan los auxiliares del autor de la huída del Parlamento.

Hará Villaverde las elecciones provinciales? Hé ahí, una pregunta que se hacen muchos políticos y á la cual contesta la mayoría de ellos con estas frases: Eso es completamente imposible.

Con la enemiga de Maura, el alejamiento de Dato, la indiferencia de Silvela y la oposición del partido liberal, perfectamente de acuerdo en el extremo relacionado con la elección de diputados provinciales, ni Villaverde llegará á las elecciones ni hay razón de lógica política que aconseje entregar á la menos importante fracción del partido conservador, dentro de la actual mayoría, el manejo de una elección que habrá de ser más tarde base á la constitución del Congreso y del Senado futuros.

Los grandes rotativos hablan ya con bastante claridad de la caída del Gobierno, y muchos de ellos aseguran que el día 12 de Marzo, fecha marcada para la lucha electoral, no le verá el señor Villaverde al frente del ministerio y se profetiza una caída parecida á la que sufrió el ministerio relámpago que presidió Azcárraga, que dará al traste con una situación que tiene miedo insuperable á las arrogancias mauristas y los ataques de las oposiciones.

Se murmura la marcha de la vida de la actual situación, y se le concede una vida tan efímera como la que tuvo el anterior ministerio, y razones de todas clases hacen suponer que la murmuración no está exenta de fundamento y que en breve plazo asistiremos á una nueva crisis que acabe con lo que no significa hasta el presente, sino un deseo de mando y un verdadero ataque al sistema constitucional.

La mayor calamidad para España es una interinidad; el más grave peligro para un Gabinete es que nadie le conceda importancia y todos le aseguran una muerte próxima; crease con ello un ambiente tan especial que haga imposible toda obra de Gobierno y empuja irremisiblemente á la caída, que no podrán evitar aquellos que aun luchan al lado del actual presidente del Consejo pensando en que

dentro de un mes, es preciso abusar del cacicato para premiar fidelidades y servicios que no pueden pagarse más que con un acta de diputado que á ciertas gentes, que no disponen de otras cosas, las viste muy bien y hasta las sirva para disfrazarse de personas ó de personajes.

Algo anormal se dibuja en el horizonte político y nos parece que esos tres años con que sueña estar en el poder el bueno de don Raimundo, pudieran cambiarse en semanas como se cambiaron en años los quinquenios de Maura con lo cual se probaría una vez más lo anómalo de la política española que no crea nada estable por circunstancias que nosotros no hemos de discutir, pero, que son de la mayoría de los españoles conocidas.

Suponemos que, de aquí á Marzo, pueden ocurrir muchas cosas y aun cuando no nos satisface el oficio de profetas y menos en este país de las grandes anomalías, no sería de extrañar que lo que llegó al poder por una verdadera casualidad desapareciera de él por un motivo insignificante.

Lo dice uno de los grandes rotativos; hay quien duerme pensando en varios quinquenios y se despierta con un ataque de bilis alzado de la poltrona ministerial, que tantos encantos debe de tener para los que la aceptan condenados á abandonarla en plazo breve.

Esperemos; para el día 12 de Marzo, falta muy poco tiempo, veremos si una fracción de la mayoría conservadora tiene bastantes energías para sostenerse y hacer unas elecciones que harán casi imposible el Gobierno de los liberales, falange numerosa á la que no se pueda condenar, sin grandes riesgos, á un extrañamiento de la gobernación del Estado por tiempo indefinido.

Ya no habla de crisis, ¿cuanto tiempo tardará en plantearse? lo que tarde en surgir el ligero incidente que bastará á volver al señor Villaverde, á la situación de que salió hace unos días por pura casualidad y en la que vive aun, merced en su previsión de no abrir las Cortes.

APUNTES.

COPLAS... Á 10 CÉNTIMOS!

Entre los competidores más hábiles que el ciego, como coplero y compositor de romances, tiene, descuella el tío Basilio, el hombre más listo y con más gracia que puede haberse en el arte de enjaretar coplas y zurcir unos tangos, según aseguran las gentes de la comarca: su fama y su nombre son conocidos y reconocidos en veinte leguas á la redonda por cuya razón, allí donde llegue el tío Basilio con una guitarra al brazo y su acompañante á la derecha, ya puede tocar soleta el infatigable ciego que con objeto de vender coplas, se encuentra.

El tío Basilio es una notabilidad, una especialidad en el ramo; un *tocador de buler*; un cantante de *primissimo cartello* y un poeta de primer orden.

Y, sino lo es, el milagro, al menos, si que se le cuelgan las gentes que le conocen y tratan. A mí no me lo ha parecido jamás, pero no me atrevo á ir contra el común sentir de las aldeas, por aquello de que *vos populi*... y además porque conozco aquel distrito de famoso Lope que dice:

«El vulgo es necio y, pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto».

Hace un par de años le conocí en Medina, después le he visto en Arévalo, Valladolid y en otros muchos pueblos cantando atrevidas coplas al son de una guitarra y acompañado por la *mandranga* que le sigue á modo de lazarillo, que, dicho sea de paso, no me pareció siempre la misma, y esto no tiene nada de particular.

El tío Basilio es más bajo que alto y ni delgado ni grueso; su traje se diferencia poco de los del oficio, excepción hecha de unas descomunales gafas negras que resguardan de la luz á unos ojos verdosos, inquietos, picarescos y algo tiernos; su edad podrá oscilar entre los cincuenta y los cincuenta y cinco; su rostro denuncia al hombre marrotero y atrevido, al par que improfunda, arrugas y un particular aspecto hacen pensar en una prematura vejez acarreada por una juventud más prematura todavía.

Ve bien, pero, como si no viera, lleva á un lado, haciendo de guía, una mujer, como ya hemos dicho desarrapada y sucia, nada gentil y mucho menos hermosa, la cual le sirve para entonar las coplas con su atiplada voz, pudiendo, por lo tanto, hacer él de bajo; y además lleva el paquete de los papeles; los expende, cobra y entrega al tío Basilio el importe de lo vendido.

¿Queréis oírle? Acercaos á ese corro compuesto de muchachos, cuatro viejas, bastantes *menejillas* y 10 puchos jóvenes atraídos por los naturales encantos de las muchachas. Esta templando la guitarra; ya suena el punteado del flamenco tango: escuchad, que ahora canta la *introducción*:
—«Estas son las coplas del señor Basilio; por eso las compran todos los chiquillos.»

¿Eh? ¿Qué tal? No diréis que no tiene lógica y modestia el hombre. Pero, oíd, oíd.

—Atención, señores: comprended el bonito tango de los zapateros y las chicas de servicio ¡Oí!

Yo vi el otro día á una bonita muchacha que reñía con un zapatero porque las medias suelas eran malas. Y el zapatero la dijo: guan guan: A tu cordobán si que le echaba yo unas medias suelas de bufiburán.

Llevaba la chica un moño muy alto que parecía un cesto de vendimiar por lo charolado. Y el zapatero la dijo, etc.

¡Llor eterno al coplero ilustre, al poeta insigne, al tocador despampanante que tales desatinos escribe y canta!

Pues que, ¿no hay más que hacer versos de cualquier manera? Los hubiera hecho mejores ni más expresivos el armonioso Zorrilla? ¡Imposible: no cabe comparación!

Y sinó preguntadse á las gentes que compran los papeluchos....

No hace mucho tiempo le oí vocear: *Bonitos tientos gitanos dedicados al descanso dominical*, y ¡por dios! que no pude menos de admirar el talento del insigne Maura, (q. e. p. d.) Hasta entonces no te había admirado; pero desde que oí vocear al tío Basilio los tales tientos, juzgué que se necesita todo el talento del *relevado* gobernante, para dictar una medida capaz de inspirar á un coplero: por cierto que alguna de las estrofas tenía gracia; ¡vaya!

«Dicen que en tiempos pasados estaba puesta la inquisición; más ahora con el descanso no sé cual de ellas será peor.

Si aquellos porque eran tontos los castigaban con gran dureza hoy á los listos con estas leyes los matan de hambre por fuerza»

Los versos no pueden ser peores; pero como gracia... ¡vaya si la tiene! ¿Que no? Busquenla ustedes, que ya la encontrarán.

Esé es el tío Basilio; el falsificador de la ceguera, quien, guitarra enristre, vaga por los pueblos divulgando los desatinos de nuestros gobernantes, componiendo desatinos y cantando tangos, picantes las más veces.

Su fama y su nombre conocidos en veinte leguas á la redonda por todas las gentes de la comarca y remediando á la desgracia se gana la vida cantando la segunda parte de las coplas empuzadas en lo antiguo por infeliz ciego.

HERACLIO S. VITERI.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

9 Febrero 1905

Paris.—Varios periódicos publican un telegrama de San Petersburgo diciendo que el gobierno ruso ha conservado ayer desde las cuatro de la mañana el uso exclusivo de los telégrafos siberianos y que todos los despachos privados para la Manchuria han sido rechazados.

Es la primera vez que el gobierno ruso ha cortado las comunicaciones con la Siberia.

—Comunican de Argel que la compañía inglesa «Withe Star line» ha decidido enviar á la carrera entre este puerto y Tolon su barco mayor el cual mide 177 metros y su cargamento es de 13.000 toneladas. A instancias de Mr. Crispo, armador en Argel, la compañía ha consentido aumentar el número de viajes fijado. Se ha nombrado una comisión encargada de organizar los festejos.

Telegrafian de Siac (Tunir) que el huracán ha redoblado su violencia. Toda la frontera extrema sur ha sido devastado. Millares de palmeras han quedado destruidas por el granizo. Los indigenas se han visto obligados á conducir sus rebaños á otras regiones á causa de la enorme cantidad de nieve. Las pérdidas materiales son enormes.

De Biceria anuncian que la tempestad que ha comenzado hace varios días continúa con gran violencia. Las olas han destruido la línea férrea.

Las pérdidas sufridas se calcula ascienden á dos millones.

Londres.—Comunican de Tusan que el general Hamilton, agregado militar británico al Estado Mayor del general Kouroki, ha salido hoy con dirección á su país. Antes de marchar fué obsequiado con una merienda, en la cual se cambiaron discursos cordiales. El general Hamilton dijo que el ejército de Kouroki había cumplido una misión más difícil que los otros ejércitos en la campaña del Norte.

Paris.—El ministro de las Colonias ha recibido un despacho de la Martinica diciendo que ha establecido una huelga agrícola en diez distritos en el momento de la recolección de la caña de azúcar. Se han operado tres detenciones.

San Petersburgo.—El periódico «Bones» dice que los empleados de una gran fábrica de papel han encontrado entre los montones comprados gran cantidad de pasa-portes, cartas, paquetes de cheques y otros diversos artículos y objetos de valor. Se calcula en 2600 rublos el importe de lo

recogido. El mismo periódico recomienda á sus lectores tengan especial cuidado á fin de evitar la repetición de esta clase de hechos.

Strasburgo Alemanía.—Un violento incendio ha destruido por completo los talleres de construcciones mecánicas Schneider Jacquet Las pérdidas se calculan en un millón. Trecentos obreros se han quedado sin trabajo.

Lyon.—Hoy ha ocurrido una sensible desgracia en el distrito de Bel Air.

Un electricista llamado Henri Gardet había inventado un aeroplano. Deseoso de hacer experiencias, subió á la terraza de una casa y se lanzó á los aires. El aparato funcionó admirablemente, elevándose á unos treinta metros. De pronto el aeroplano cesó de funcionar y Gardet cayó al suelo desde considerable altura. Los vecinos acudieron inmediatamente á prestarle auxilio, trasladándole á una casa inmediata. El infeliz electricista ha resultado con varias contusiones y la pierna izquierda destrozada.

Londres.—El Automovil Club de Inglaterra ha acordado ponerse de acuerdo con los demás clubs, excepto el francés á fin de obtener una decisión unánime rechazando la invitación para tomar parte en las carreras de la copa Gordon-Benett, caso de que el club francés insista en que se verifiquen las dos pruebas el mismo día.

Marsella.—Los enfermeros y enfermeras de los hospicios se han declarado en huelga á causa del descontento producido por un nuevo reglamento. Se ha encargado á la Comisión de delegados municipales solucionar el conflicto.

El personal alega que las diez horas que se les exige estar en el establecimiento es perjudicial para su salud y pide una disminución de trabajo.

Los ferrocarriles secundarios

En la Sociedad Económica de Amigos del País.

Ayer á las siete de la noche, bajo la presidencia de don Mariano Villa, y con la asistencia del Alcalde accidental don Pedro Zúñiga, que fué á dar cuenta de los acuerdos que el Ayuntamiento había tomado en la sesión de la tarde, dió principio la junta general extraordinaria, á la que concurrieron los socios señores Vargas (don Ventura), Baeza, Herrero (don Antonio), Arce, Rodríguez (don Justo), Huertas (don Tomás), López (don Cándido), García, Bermejo (don Manuel), Gila (don Félix), Odriozola, Santiuste (don Francis) y Cáceres (don Gabriel J.). El señor Presidente dió cuenta del objeto de la junta que no era otro que protestar del proyecto de ferrocarriles secundarios presentado por la comisión legislativa y tan perjudicial para la provincia, y principalmente para la capital.

El señor Villa dijo que la Junta directiva en unión de la Cámara de Comercio había visitado ya al señor Alcalde con el fin de pedir protección á la Corporación municipal para que unidas todas las entidades poder recabar la modificación del aludido proyecto, haciendo que todos los ferrocarriles que se construyan partan de Segovia. Y que el Ayuntamiento haciéndose eco de las pretensiones de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Económica había celebrado ya sesión extraordinaria para tratar de tan trascendental asunto.

A continuación el señor Zúñiga dió cuenta de lo acordado en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, y de lo que ya tienen noticia nuestros lectores.

Seguidamente usaron de la palabra para aclarar algunos conceptos los señores Huertas, Arce y Odriozola, y el señor Santiuste rogó se hiciera constar en acta un voto de gracias para el Ayuntamiento por el interés demostrado en este asunto, así como también la satisfacción con que había oído la Junta las declaraciones hechas por el señor Alcalde accidental en dicho acto.

Se nombró á continuación una comisión compuesta de los señores Villa, Arce y Gila, para que se entienda con las comisiones de las demás entidades, y para que vaya á Madrid á gestionar la modificación del proyecto, donde se les unirán algunos señores socios que viven en la Corte, quedando autorizados los comisionados para realizar todo aquello que redunde en favor del fin que se persigue. En la reunión reinó el mayor entusiasmo.

Sección de noticias.

INSISTIMOS.

Hubiéramos dicho al El Adelantado que al hablar de ciertos asuntos desde sus columnas, lo hacia con ánimo de que se enteraran los lectores de la China, puesto que á los de Segovia no les interesan, y nos hubiera evitado lo del escocido y el articulo de ayer.

Como son segovianos los que han intervenido en la cuestión y los que la comentaron, pensamos que, no por nosotros, sino por los de la parte del colega, el asunto podía tener interés; más, convencidos de que, como El Adelantado afirma, ni los unos ni los otros preocupamos á la opinión pública, damos por terminado el asunto, en este terreno deseando al estimado compañero, continúe muchos años disfrutando en el periodismo la agradable temperatura que le permite no sentir frío ni calor.

El 11 de Febrero

Con el fin de solemnizar esta fecha la Junta municipal republicana invita á todos los entusiastas republicanos de Segovia, al modesto banquete

que se celebrará en casa de Lorenzo Vallés, Melitón Martín, 17; para cuyo efecto pueden recojer las tarjetas al precio de 150 pesetas en casa de don Crisanto Berrocal, Juan Bravo 29, y San Francisco 9, Farmacia, hoy y mañana hasta las dos de la tarde. Son muchas ya las tarjetas pedidas, así es que el acto promete estar concurrido.

Representando al Ayuntamiento de la capital, Sociedad económica de amigos del país, y Camara de Comercio respectivamente, se han presentado en la mañana de hoy en la Diputación provincial los señores don Pedro Zúñiga, don Rufino Arango, don Mariano Villa, don Angel de Arce, don Félix Gila, don Claudio Moreno, don Cristobal Alción y don Prudencio González, y han conferenciado con el diputado don Lope de la Calle, como Vicepresidente accidental de la Comisión provincial, sobre el asunto de los ferrocarriles secundarios en esta Provincia, propuestos por la comisión nombrada para formar el plan general de aquellos por Real decreto de 30 de Julio próximo pasado, habiéndose convenido, en que por los señores director de carreteras provinciales, y arquitectos provincial y municipal se presente un estudio ó proyecto referente á dichas vías y que sirva de base á las gestiones que deben practicarse por las Corporaciones representadas en esa conferencia, para que la realización de los ferrocarriles sea lo más conveniente y beneficiosa á los intereses de la Capital y de la Provincia.

Cámara de Comercio

Mañana á las nueve y media, y en su domicilio social San Frutos 3, continuará sus conferencias de Principios elementales de Derecho Mercantil, nuestro compañero señor Cáceres, prosiguiendo la explicación del tema «El Comercio.»

Asociación del Arte de Imprimir.

El presidente de esta Sociedad, en una atenta carta, nos comunica haber quedado constituida dicha Asociación el día cinco del actual, habiendo fijado su domicilio social en la Calle del Carmen número 1, principal izquierda.

Agradecemos los ofrecimientos que se nos hacen y tenga la seguridad que el EL DEFENSOR está para todo aquello que pueda ser útil á tan simpática Asociación.

Hoy, y con un día espléndido, ha verificado prácticas de batallón, en la Dehesa, el de alumnos de la Academia de Artillería, habiendo sido aquellas presenciadas por numeroso público.

Al acto de la administración del Santo Viatico al virtuoso párroco de San Millán don Mariano de Frutos, asistió público numerosísimo, en el que figuraban todas las clases sociales, que testimoniaron el respeto y las simpatías de que goza en Segovia el distinguido enfermo, á quien deseamos un rápido y completo restablecimiento.

En el domicilio del alcalde señor Entero, se ha reunido hoy la Junta de la Comunidad, con objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria.

Aneche se reunieron los señores sesmeros con objeto de cambiar de impresiones acerca de la reforma del Reglamento porque se rige actualmente la Junta de la Comunidad.

Es un hecho que por, ahora no se cree el Colegio general militar, y que el ingreso se verificará en las academias especiales, en el próximo mes de Julio.

En Artillería se cubrirán 60 plazas.

Según nos participa nuestro estimado amigo el conocido Agente de negocios, don Victor López Sanz, que representa en esta localidad á la ASOCIACIÓN MÚTUA de redenciones á metálico, establecida en Madrid, calles Mayor, 34, y Bordadores, 2; han sido redimidos por la misma en esta provincia los mozos don Leandro de Frutos y Frutos, de Navares de Ayuso; don Inocente del Barrio y Marcos, de San Ildefonso; don Donato Sanz y Sanz, de Cuéllar; don Vicente García Martín, de Honrubia y don Roque Benito Alvaro, de Prádena.

A todo mozo que justifique que la Asociación mútua no ha cumplido sus compromisos ó haya dejado de cumplir uno solo de sus contratos la redimirá del servicio si es soldado y si es excedente la abonará 1,500 pesetas; así se demuestra la seriedad

Para el domingo próximo á las diez, se ha citado los accionistas de la Electricista segoviana á la Junta general que determinan los Estatutos con objeto de tratar de la Memoria, balance y cuentas del último año social.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro compañero en la prensa don José Rodao.

Deseamos su rápido alivio.

Subastas

El día 20 del actual á las once de la mañana y ante el señor Alcalde de Villeguillo, tendrá lugar la de cinco pinos, del monte del mismo pueblo bajo el tipo de 20 pesetas.

El 2 de Marzo próximo se verificará la subasta de maderas procedentes de los propios de los pueblos de Fuentespardo, Puebla de Pedraza y Aldea del Rey, ante los respectivos alcaldes.

Esta tarde á las seis y media han dado comienzo en la Escuela Normal de Maestras las disertaciones pedagógicas estando la de hoy á cargo de la señorita de Badillo, que desarrollará el tema «La Instrucción»

La Cámara de comercio dirige con fecha 7 del corriente una atenta comunicación al señor Gobernador Civil, suplicando interponga su valiosa influencia y Autoridad, exigiendo á la Compañía de ferrocarriles de Norte, que el tren número 26 llegue á su hora, reglamentaria, para evitar los perjuicios que ocasiona al comercio y á los viajeros, con el retraso tan grande que ahora viene trayendo.

Han sido puestos á disposición del juez municipal de Martín Muñoz de las Posadas varios vecinos de la misma, por encontrar ganado de su propiedad pastando abusivamente en los sembrados.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

El Boletín Oficial de hoy publica una circular prohibiendo el ejercicio de la caza desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive.

Se saca á pública licitación el servicio de transportes de la correspondencia entre las oficinas de correos de esta Capital y Valladolid en carruaje de cuatro ruedas ó en automovil bajo el tipo máximo de nueve mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno civil; admitiéndose proposiciones hasta el 18 de los corrientes.

Se ha concedido á don Mariano y don Luciano Puingdoller y Vinaller tres mil litros de agua del río Eresma en el término de esta Capital, caudal de que han venido disfrutando en el molino denominado «Casa de la Moñeda».

JARABE DE HEROINA
DE LLOVET.
(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO.)
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tísicos, tos ferina, y todas aquellas enfermedades en que el sintoma tos sea molesto para el enfermo.
PRECIO: 3 PESETAS FRASCO
FARMACIA LLOVET ESCUDERO 4.—SEGOVIA.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.
(DE LA AGENCIA FABRA)
Madrid, 5 tarde.
De política

Esta mañana han visitado al ministro de la Gobernación dos comisiones, una de inspectores de Sanidad para hablarle de que se les concedan haberes y otra de comerciantes ultramarinos, para solicitar se les conceda tener abiertos sus establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde.

El ministro de la Guerra sigue guardando cama á consecuencia de la indisposición que viene padeciendo.

Esta mañana han conferenciado los señores Villaverde y Villaurrta, para tratar de las reformas arancelarias.

También ha conferenciado con el marqués de Pozo Rubio, el general Pulido para tratar de la creación de la Universidad Hispano-americana.

El Oculista Doctor GASATLDO
PERMANECERA EN SEGOVIA DESDE EL 6 AL 15 DE FEBRERO
Los pacientes de Catarata, pueden ser operados aunque vean algo, y no precisan hacer cama.
Admite en consulta á los enfermos de garganta, nariz y oídos, por poseer también esas especialidades.

Consulta de ONCE á UNA.—Fonda de la BURGALESA.

Contra la tos rebelde crónica ó reciente
JARABE DEL DR VILLEGAS (Córdoba)
A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA.
Medicamento el mas racional y científico formulado por los mas eminentes médicos del mundo. Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros crónicos, los tísicos, los asmáticos, los diarreicos y cuantos padecen la TOS, RONQUERA, FATIGA ó EXPECTORACION deben usarlo como remedio radical seguro y exclusivo.
Hay pastillas de igual fórmula para viajes
De venta: Farmacia de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.—Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7 y otras principales
NO FIARSE DE IMITACIONES

Cacería
A las siete de esta mañana ha salido S. M. el Rey con dirección al monte denominado el «Rincon» (Guadalajara) donde ha pasado el día cazando y se propone regresar á Madrid á las siete de esta noche.

La Gaceta
El lunes publicará un Real Decreto convocando para el día 12 del próximo mes de Marzo las elecciones de diputados provinciales siendo el unico del mismo el señalado para la proclamación de candidatos designación de interventores.

Los liberales
Esta tarde han conferenciado los señores Montero Ríos y Moret para resolver cuando han de dirigir la circular que han hecho sobre las elecciones de diputados provinciales, conviniendo que se dirija aquella cuando entre el periodo electoral.

El señor Montero se dispone salir esta noche en dirección á Lourizan (Galicia).

Explosión
En la Glorieta de Bilbao, ha ocurrido esta mañana una explosión en un registro de gas.

La explosión lanzó una piedra de un metro cuadrado, matando á un vigilante de la fábrica llamado Rafael Piñolero, é hiriendo al niño Jesús Goñi, que estaba esperando al tranvía y á dos obreros, llamados Vicente González Leiba y Manuel Gallegos.

El origen de la explosión se desconoce, creyéndose que la causa ha sido alguna imprudencia de los dependientes de la fábrica de gas.

Barcelona
Ha llegado á esta capital el Gobernador civil de la provincia. Este señor ha manifestado que en una entrevista con S. M. el rey este le manifestó que tenía deseos de volver á visitar á la Ciudad Condal.

Las confiterías.
Se ha publicado una circular para que las confiterías se puedan tener abiertas los domingos con la condición de que los dueños den descanso á los dependientes.

BOLSA
Interior, 78,45; Exterior, 91,87 Amortizable 99,30.
París á la vista 81,15. Londres á la vista 32,35.

TOS FERINA
Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el Autistósferico
VELAYOS
Depósitos para la venta: Farmacias de don Julio de la Torre, Juan Bravo 47 y de don Miguel Llovet, Escuderos 4.—Segovia.
Precio del frasco 5 pesetas

ANUNCIO
Se encuentra en Segovia el conocido Pedíuro (Callista) Saliche Ernesto, por varios días. Opera sin originar la mas ligera molestia, haciendo una verdadera extirpación de los callos, opera á domicilio y recibe sus avisos en la Plaza del Corpus, 10, Zapatería de don Claudio Moreno.

AMA DE CRIA
Soltera, de 20 años, leche fresca, y buena salud se ofrece para casa de los padres.
En la Administración de este periódico darán razón.

POLONIO DE LUCAS
Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.
En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

A LOS QUINTOS DE 1905
Gran centro de redenciones militares
Establecido en Guadalajara bajo la dirección de don Antonio Boixaren y Claverol propietario en aquella Capital y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y Rentista
PRECIO DE LAS OPERACIONES
Al contado 850 pesetas A plazos 875 pesetas
Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de Banca, ó de reconocido crédito antes del día 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldado. Igualmente lo serán, los que se aseguren por 875 pesetas, entregando al contratar 475 y las restantes para el 15 de Agosto próximo.
Este centro asegura gratis al quinto que demuestre que es cualquier sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.
Para más detalles y suscribirse dirijanse á
Don Santiago Páramo Castell
Procurador—San Martín, 1.—Segovia.

A LOS QUINTOS DE 1905
Empresa La mas económica de España, establecida en Madrid, Cava Baja, número 7, principal, centro.
BAJO LA DIRECCION DE
Don Evaristo Romero Fernandez
PROPIETARIO
Garantía sólida y verdad
Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.
Pidáanse condiciones al representante en Segovia
DON TOMAS HUERTAS ILLERA; Procurador
Cuellar.—Don Blaulio Hernández, Procurador.
Baza.—Don Juan Ramón Rodríguez, Procurador.
Santa María la Real de Nieva.—Don Pedro Callejo, Empleado del Ayuntamiento.
Sepúlveda.—Don Angel de Frutos, Procurador

ASOCIACION MÚTUA
de redenciones á metálico
DIRECCION
Calles Mayor, 34 y Bordadores 2, principal.—Madrid
Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.
Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía solo
POR 750 PESETAS
y con el resguardo, inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin mas aumento al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto
Se entregarán 1.500 pesetas
al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.
Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.
Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.
A todo mozo que justifique que la Asociación mútua no ha cumplido sus compromisos ó haya dejado de cumplir uno solo de sus contratos le redimirá del servicio si es soldado y si es excedente la abonará 1500 pesetas; así se demuestra la seriedad
La dirección en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo y facilitan gratis los datos que se les pidan.
REPRESENTANTES
En Segovia: Don Victor López Sanz, Covarrubias, 1 principal.
Cuellar.—Don Juan Manzanares, representante de la Tabacalera.
Baza.—Don Marcial Martín y Martín, Retirado.
Sepúlveda.—Don Ignacio Antón García, Procurador

AL PÚBLICO
En virtud de conceptos inexactos que viene propalando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara, don Antonio Boixaren con el fin sin duda de intentar el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en millares de contratados durante veintinueve reemplazos, don Manuel Castanera ha recurrido á los Tribunales de Justicia presentando la correspondiente querrela criminal contra el don Antonio Boixaren y demás que resulten responsables.
CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN
PROPIETARIO CAPITALISTA Y RENTISTA
21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO
La casa que mas redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.
Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita á todos aquellos que lo deseen 700 ptas de su bolsillo particular en el Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 800 pesetas del interesado suman las 1500 pesetas, importe de la redención á metálico
Esta garantía ninguna otra casa de España facilita á los interesados.
Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérica, Logroño, Málaga, Murcia, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza
CLASES DE REDENCION
1.ª Per 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA es; to es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.
2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas, 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto de 1905.
Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ella es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.
Oficinas: Calle Pradilla, número 34 (Torrero)—Zaragoza
Dirección telegráfica y telefónica: Castanera.-Zaragoza
Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza y en Pamplona en el Crédito Navarro y Banco de España.
Representante en Segovia
Don Benigno López Tobar
Oficinas: Calle de José Zorrilla, número 23

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR CARRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que a continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 ídem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, íd. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa a 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem íd. especial para pisos de madera a 30 céntimos íd. íd.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve a domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64,

GASTRALGINE
ELIXIR
ESTOMACAL
López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó a dar la fórmula de este maravilloso invento, conste a todos, que no iba a ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastrálgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

LA ASEGURADORA
ESPAÑOLA

Compañía Nacional de seguros a prima fija

Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis a los tísicos.

A los demás a precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican a las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once a una y de tres a cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

ADRIÁN RAMIREZ

—(—)

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDE una pareja de machos y un carro de labranza en buen uso.

—Pará tratar, con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

Medicamentos granulados

de **TORRE BARTOLOMÉ**

Glicerofosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerofosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo u ovolectina, 4 pesetas frasco

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

—(—)

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publicará artículos de polémica siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política a don Eulógio Martín Higuera. La administrativa a don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA